

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

### ACTA N° 122

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las veinte horas con cinco minutos se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas A. Llano Ramos**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

**Ausentes con Aviso los señores senadores:** Martín Arévalo, Juan Darío Monges, Stephan Rasmussen y Oscar Salomón.

#### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

#### **Orden del Día**

##### **Primer Punto**

Proyecto de **Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo a establecer inmediatamente relaciones diplomáticas con la República Popular China y proponer a dicha República un Convenio Internacional de mutua cooperación e intercambio de bienes y servicios chinos para enfrentar la epidemia del coronavirus a cambio de materias primas agrícolas y alimentos excedentes de Paraguay”**, presentado por los senadores Sixto Pereira, Carlos

Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Fulgencio Rodríguez.

Luego de la lectura de los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja el rechazo y la aprobación respectivamente. La señora senadora Lilian Samaniego expone por el rechazo. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario a la preopinante la señora senadora Georgia Arrúa. Acto seguido, opinan los señores senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Luis Castiglioni, Desirée Masi y Juan Carlos Galaverna quien mociona el cierre del debate y que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

Por consiguiente se pasa al estadio de votación nominal y votaron por la aprobación los señores senadores: Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Zulma Gómez, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez y Fidel Zavala. **TOTAL 16 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Arnaldo Franco, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 25 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores: Martin Arévalo, Juan Darío Monges, Stephan Rasmussen y Oscar Salomón. **TOTAL 4 AUSENCIAS.**

En consecuencia la Presidencia comunica que el proyecto ha quedado rechazado y se remite al archivo.

Siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –